



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N°029-2018-MPH/CRAET

Ayacucho, **10 ABR. 2018**

VISTO:

La Sesión No 018-2018-MPH/CRAET, fecha 10 de Abril del 2018, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico por Saldo de Balance del Proyecto: **"Mejoramiento de las Capacidades Productivas de Crianza de Gallinas de Doble Propósito en la Asociación de Familias Desplazados Internos por la Violencia Política Juan Velasco Alvarado Sector I del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, Informe N° 047-2018-MPH/32 AMC del 10 de Abril del 2018, Informe N° 136-2018-MPH-A/45, Carta N° 03-2018-MPH/MLAS de fecha 04 de abril del 2018, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas - PRC del Plan Integral de Reparaciones - PIR, creado mediante Ley N° 28592, la Asociación arriba citada ha sido seleccionada como beneficiaria de citado Programa, de acuerdo a la misiva que ha sido remitida a dicha Asociación por el Presidente del Consejo de Ministros.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 018-2018-MPH/A, de fecha 15 de Enero del 2018, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2018, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 07 de Agosto del 2015, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (**Código SNIP de PIP No 329467**) **"Mejoramiento de las Capacidades Productivas de Crianza de Gallinas de Doble Propósito en la Asociación de Familias Desplazados Internos por la Violencia Política Juan Velasco Alvarado Sector I del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"** y mediante la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico No 053-2017-MPH/CRAET de fecha 31 de mayo del 2017, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz, por el monto de **S/.100,000.00** (Cien mil con 00/100 nuevos soles);





Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 018-2018-MPH/CRAET) de fecha 10 de abril del 2018, se **APRUEBA** el Cuadro Presupuesto Analítico por Saldo de Balance del Proyecto: **"Mejoramiento de las Capacidades Productivas de Crianza de Gallinas de Doble Propósito en la Asociación de Familias Desplazados Internos por la Violencia Política Juan Velasco Alvarado Sector I del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, Teniendo en cuenta el Informe N° 047-2018-MPH/32.AMC, de fecha 10 de abril del 2018,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30693, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico por Saldo de Balance Presupuestal del Proyecto: **"Mejoramiento de las Capacidades Productivas de Crianza de Gallinas de Doble Propósito en la Asociación de Familias Desplazados Internos por la Violencia Política Juan Velasco Alvarado Sector I del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, por el monto de **S/. 7,374.00** (Siete mil trescientos setenta y cuatro con 00/100 Soles), de acuerdo a lo establecido en la Directiva para la Formulación, Evaluación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobada con Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23/12/2016, que está comprendido de acuerdo a la siguientes Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	: 2.287679	"Mejoramiento de las Capacidades Productivas de Crianza de Gallinas de Doble Propósito en la Asociación de Familias Desplazados Internos por la Violencia Política Juan Velasco Alvarado Sector I del Dist. Ayac."
ACCION DE INV.	: 6000026	Fortalecimiento de Cadenas Productivas
FUNCIÓN	: 23	Protección Social
DIVISION FUNC.	: 051	Asistencia Social
GRUPO FUNC.	: 0115	Protección de Población en Riesgo
SEC.FUNC.	: 133	
FTE.FTO.	: 13	Donaciones y Transferencias.

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial**, y la Unidad de Presupuesto y Planes, **OPP** de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ADOLFO ZAVILLA JERI
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. TERESA J. TINEO POZO
MIEMBRO TITULAR